

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 RELATIVOS A APROBACIÓN DE LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DE TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE INICIO DE LA OPOSICIÓN CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN/A AUXILIAR DE HOGAR FUNCIONAL.

1º.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de oposición para la provisión como funcionario/a interino/a de un Auxiliar de Hogar Funcional.

ADMITIDOS/AS:

CÁCERES MARTÍNEZ, PEDRO	***7743**
EL KHALQI EL HORTIZ, SAKINA	***4827**
GARCÍA LARIO, ROCÍO	***8872**
GARCÍA PÉREZ, VICTORIA	***4641**
MÉNDEZ SAISSI, SARA	***0686**
MOLINA LÓPEZ, CELIA	***3520**
PLAZAS SÁNCHEZ, ENCARNACIÓN	***6079**

EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a

2º.- Designar los/as miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria:

Presidenta: D^a Juana Gázquez Egea, Jefa de Servicio de Bienestar Social Social y Familia; suplente: D^a María Antonia Salas Lirón, Jefa de Sección de Trabajo Social, Información del Sistema de Atención Primaria y Prevención e Inserción Social.

Secretaria:

- D^a Carmen Díaz Navarro, Jefa de Sección de Familia, Infancia, Iniciación Social y Promoción de Colectivos. Suplente: D^a Eusebia Valera Egea, Jefa de Sección de Atención a la Dependencia, Coordinación con otros sistemas, voluntariado y servicios de atención en domicilio a personas con discapacidad funcional

- Vocales:

D^a Clementa López Hernández, Encargada del Hogar Funcional; suplente: D^a Pascuala Pérez García, Coordinadora de Área de Familia, Intervención con Menores, Promoción de Colectivos, Subvenciones y Casa de las ONGs.

D. Francisco Javier Fernández Rego, Director del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana; suplente: D. Juan Diego Córdoba García, Técnico Medio de Servicios Sociales.

D. José Bernabé López, Jefe de Equipo de Devoluciones e Ingresos Públicos ; suplente: D. Emilio Sánchez Abadía, Jefe de Equipo de Recaudación, Fraccionamientos, Aplazamientos y Bonificaciones.

3º.- Fijar la fecha, hora y lugar de inicio de la oposición, que tendrá lugar el próximo día 24 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

4º.- .- El plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos/as y excluidos/as, ante la Junta de Gobierno Local, es de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, quedando elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación, si durante el plazo habilitado para ello, no se produjesen reclamaciones.

La lista será publicada en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior y en el portal web municipal www.lorca.es.

5º.- Dar traslado de estos acuerdos a las dependencias municipales de Intervención, Tesorería y Personal y Régimen Interior a los efectos oportunos.

Lorca, 5 de septiembre de 2025